

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40383 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0209/2025, con destino a riego en el término municipal de Quintana del Pidio (Burgos).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes "El Calvario Quintana Pidio" (G23985930) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Quintana del Pidio (Burgos), por un volumen máximo anual de 2.208,95 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,93 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,21 l/s, con destino a riego, la Comisaria por delegación de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (Res.06.11.2019, BOE 20.11.2019), en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 28 de octubre de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "El Calvario Quintana Pidio" (G23985930).

Tipo de uso: Riego de 3,2602 ha de viñedo.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 2.208,95.

Volumen máximo mensual (m³): 905,67.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,93.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,21.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400030-Aranda de Duero Los Páramos.

Plazo por el que se otorga: 30 años a partir del día siguiente al de notificación de Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 29 de octubre de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250050401-1